

Queridos compatriotas,

“La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado”. (Art. 1, Constitución Política del Perú)

La responsabilidad del gobierno es mantener el orden público respetando los derechos y cuidando la vida. Nada justifica la represión indiscriminada. Los daños materiales se pueden recuperar, pero no las vidas humanas. Las autoridades gubernamentales deben asumir su responsabilidad política por las decenas de fallecidos que han dejado las protestas recientes.

Hoy nuestros corazones pesan con las vidas que se han apagado. Incumpliendo sus propias normas de conducta y la legislación vigente, algunos miembros de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas habrían empleado armas letales en forma excesiva y desproporcionada, lo que debe ser investigado con celeridad y sancionado conforme a ley. Estos hechos no deben cuestionar ni afectar el desempeño de los oficiales y efectivos que han servido y sirven a la patria con dedicación y honradez, protegiendo a la ciudadanía y manteniendo el orden público conforme al ordenamiento jurídico vigente.

Condenamos enérgicamente los desmanes, el vandalismo y los actos de violencia que nada tienen que ver con las protestas ciudadanas y los reclamos legítimos. Rechazamos la manipulación criminal y canallesca de quienes, con motivaciones delincuenciales y subversivas, azuzan a la población desvirtuando expresiones de descontento y aprovechando demandas largamente postergadas. Identifiquemos y castigemos severamente a estos agitadores sin escrúpulos.

En estas difíciles circunstancias el Perú necesita un período de reflexión y de calma, que nos permita apreciar la verdadera y trágica dimensión de lo sucedido. Es imperativo encontrar, en estas difíciles circunstancias, salidas pacíficas y democráticas, con ecuanimidad y mesura, que nos permitan recuperar el respeto mutuo y la posibilidad de avanzar en conjunto hacia un futuro mejor.

Esto requiere, en primer lugar, de al menos dos semanas de moderación, calma y ecuanimidad por parte de todos y cada uno de los grupos, colectivos e instituciones involucrados en los violentos y trágicos conflictos de los últimos días. Es imperativo abstenerse de adoptar medidas e iniciativas que agudicen la crítica situación en que nos encontramos actualmente.

En segundo lugar, siendo el fin supremo del Estado la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad, corresponde al Consejo de Estado, que reúne a todas las instituciones autónomas del aparato estatal, señalar el rumbo para encontrar opciones viables y realistas, pero urgentes, para superar la crisis política, social y de derechos humanos. Además de las autoridades de los poderes autónomos, estas reuniones del Consejo de Estado deberían incorporar a representantes de los gobiernos

regionales, que recogerían las opiniones y puntos de vista de las organizaciones de sus regiones, de tal forma de oír a todas las voces de nuestro diverso país.

En tercer lugar, este período de moderación debe ser aprovechado para escuchar atentamente, uno por uno, los diversos puntos de vista y reclamos de la ciudadanía en las distintas regiones y localidades del territorio nacional. Sugerimos que sea el Consejo Interreligioso, que agrupa a todas las denominaciones y confesiones de fe en nuestro país, la entidad a cargo de este proceso de escuchar a la población y apreciar sus aspiraciones y demandas. Luego de registrarlas y procesarlas, el Consejo Interreligioso canalizaría estos requerimientos hacia el Consejo de Estado que tendría la responsabilidad de articular respuestas viables y adecuadas a las demandas procesadas.

En cuarto lugar, el Congreso de la República debe dar señales claras e inequívocas de que está acelerando el debate y aprobando las reformas electorales mínimas que permitan una mejor representación parlamentaria. Debe abstenerse, además, de aprobar leyes y reformas constitucionales que responden a intereses particulares.

Por último, nuestro querido Perú ha vivido numerosos momentos trágicos a lo largo de su historia. Confiemos que nuestra capacidad de resistencia, recuperación, solidaridad y buena fe nos ayudarán, una vez más, a superar una situación excepcionalmente negativa como la actual.

Francisco Sagasti
Expresidente Constitucional, Gobierno de Transición y Emergencia
10 de enero de 2023